




# **SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.**

## **PROCEDIMIENTO USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP SST-MAYBELL-PRO-001**



**Versión: 01**


**Motupe, 2025**

	<b>PROCEDIMIENTO: USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		<b>SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.</b>
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
	<b>CÓDIGO: SST-MAYBELL-PRO-001</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Área: SST</b>	<b>Página 2 de 8</b>	

## Índice

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	BASE LEGAL .....	4
5.	DEFINICIONES .....	4
6.	RESPONSABILIDADES .....	4
7.	DESARROLLO .....	5
8.	ANEXO .....	6
	ANEXO 01: .....	7
	ANEXO 02: .....	8



	<b>PROCEDIMIENTO: USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		<b>SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.</b>
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
	<b>CÓDIGO: SST-MAYBELL-PRO-001</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Área: SST</b>	<b>Página 3 de 8</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN

En Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C., reconocemos que el cuidado de nuestros colaboradores es una prioridad fundamental en todas las etapas del proceso productivo. En ese sentido, la entrega, uso y mantenimiento adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) constituye una herramienta clave para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

El presente procedimiento busca garantizar que todos los trabajadores estén protegidos de forma eficaz ante los riesgos inherentes a sus funciones, promoviendo una cultura preventiva basada en el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, se establece una gestión responsable de los recursos, asegurando que la adquisición y reposición de los EPP se realice de forma oportuna, técnica y con enfoque preventivo. Se prioriza el uso de equipos certificados que aseguren la calidad, durabilidad y efectividad en la protección del personal.

Este documento ha sido elaborado con un enfoque práctico y participativo, involucrando a todas las áreas operativas y administrativas, con la finalidad de fortalecer el compromiso de nuestra organización con la seguridad, el bienestar y la excelencia operativa.



## 2. OBJETIVO


Establecer los lineamientos técnicos y administrativos para la selección, adquisición, entrega, uso, mantenimiento y control de los Equipos de Protección Personal (EPP), a fin de preservar la integridad física y la salud ocupacional de los trabajadores de Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C., conforme a los principios de la legislación peruana vigente y los estándares internacionales.

## 3. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los trabajadores, contratistas, practicantes, personal visitante, inspectores técnicos, supervisores externos y cualquier otra persona que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de la empresa.

Comprende todas las áreas de la organización incluyendo: procesamiento, envasado, mantenimiento, electricidad, limpieza, logística, cámaras frías, áreas administrativas, laboratorios de control de calidad, oficinas, zonas de carga y descarga, comedor, y espacios comunes.

Se incluye a los trabajadores eventuales, así como a los proveedores de servicios tercerizados, quienes deberán cumplir con los lineamientos de este procedimiento como condición obligatoria de permanencia y operación.

	<b>PROCEDIMIENTO: USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		<b>SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.</b>
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
	<b>CÓDIGO: SST-MAYBELL-PRO-001</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Área: SST</b>	<b>Página 4 de 8</b>	

Este procedimiento es de cumplimiento obligatorio en todas las instalaciones y aplica tanto en operaciones rutinarias como no rutinarias, trabajos en altura, tareas especiales de mantenimiento y situaciones de emergencia que requieran EPP específico.

#### 4. BASE LEGAL

- ❖ Ley N. ° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ D.S. N. ° 005-2012-TR - Reglamento de la Ley de SST.
- ❖ RM 375-2008-TR - Guía para la selección y uso de EPP.
- ❖ Normas Técnicas Peruanas (NTP), ANSI, EN, ISO, NIOSH.
- ❖ Codex Alimentarius y normativa de higiene para la industria alimentaria.

#### 5. DEFINICIONES

- ❖ **EPP:** Dispositivo destinado a proteger al trabajador frente a uno o varios riesgos.
- ❖ **EPP Básico:** Casco, lentes, guantes, botas, ropa de trabajo, tapones auditivos.
- ❖ **EPP Específico:** Respiradores, arneses, trajes anticorte, mandiles térmicos, entre otros.
- ❖ **TPR:** Tiempo Promedio de Recambio del EPP.
- ❖ **IPER:** Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles. Es una herramienta preventiva que permite identificar los peligros potenciales en el entorno laboral, evaluar su nivel de riesgo y establecer controles apropiados, incluyendo el uso de EPP, para minimizar dichos riesgos y garantizar condiciones de trabajo seguras.
- ❖ **CERTIFICACIÓN:** Documento que acredita cumplimiento de normas técnicas.



#### 6. RESPONSABILIDADES

##### 6.1. Gerencia General


- ❖ Aprobar el presente procedimiento.
- ❖ Garantizar recursos financieros para la adquisición y reposición de EPP.

##### 6.2. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- ❖ Definir los EPP según matriz IPER.
- ❖ Capacitar y supervisar el uso de EPP.
- ❖ Validar fichas técnicas y certificaciones.

##### 6.3. Logística

- ❖ Gestionar adquisición conforme a especificaciones SST.
- ❖ Mantener registros de entrega.

	<b>PROCEDIMIENTO: USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		<b>SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.</b>
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
	<b>CÓDIGO: SST-MAYBELL-PRO-001</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Área: SST</b>	<b>Página 5 de 8</b>	

#### 6.4. Jefes de Área

- ❖ Verificar el uso correcto y permanente del EPP.
- ❖ Coordinar entrega, recambio y reposición.

#### 6.5. Trabajadores

- ❖ Usar adecuadamente los EPP proporcionados.
- ❖ Reportar deterioro o pérdida del EPP.

### 7. DESARROLLO

#### 7.1 Consideraciones Generales

- ❖ El EPP se usará como último recurso de control.
- ❖ Se entregará sin costo, conforme a riesgo del puesto.
- ❖ Es obligatorio en zonas operativas y donde se haya identificado riesgo.
- ❖ Está prohibido modificar o usar el EPP de forma indebida.

#### 7.2 Evaluación y Selección

- ❖ Basado en la matriz IPER, la cual se construye considerando los peligros identificados en cada puesto de trabajo, el nivel de exposición del trabajador, la frecuencia y la gravedad del riesgo. La matriz permite establecer criterios objetivos para la elección de los EPP más adecuados por actividad.
- ❖ Coordinación entre SST y Logística.
- ❖ Compra sólo con certificación nacional o internacional.




#### 7.3 Tipo de EPP según Área

- a. Procesamiento y Envasado:** Mandil impermeable, guantes, botas PVC, gorro, lentes.
- b. Limpieza:** Guantes de neopreno, botas, mascarilla, lentes.
- c. Mantenimiento y Electricidad:** Casco, guantes dieléctricos, botas dieléctricas, lentes, ropa resistente, arneses.
- d. Almacenes y Cámaras Frías:** Ropa térmica, botas térmicas, guantes térmicos, protector facial.

#### 7.4 Equipo de Protección Personal Básico

- a. Cabeza:** Casco tipo 1 o 2, obligatorio en mantenimiento, electricidad y zonas de riesgo.
- b. Vista:** Lentes de seguridad certificados, protectores faciales para proyecciones o salpicaduras.
- c. Oído:** Tapones u orejeras en áreas >80 dB, doble protección >100 dB.
- d. Pies:** Botas de seguridad obligatorias en todas las áreas operativas. Dieléctricas para electricidad, antideslizantes, impermeables.

	<b>PROCEDIMIENTO: USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		<b>SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.</b>
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
	<b>CÓDIGO: SST-MAYBELL-PRO-001</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Área: SST</b>	<b>Página 6 de 8</b>	

- e. **Manos:** Guantes específicos según tarea: nitrilo, neopreno, térmicos, dieléctricos.

### 7.5 EPP Específico

- a. **Respiratorio:** Mascarillas, respiradores con filtros según actividad.  
b. **Caídas:** Arnés de seguridad en alturas >1.80 m.  
c. **Térmico/Químico:** Mandiles térmicos, trajes impermeables, guantes de resistencia especial.

### 7.6 Inspección, Uso y Mantenimiento

- ❖ Inspección diaria por el trabajador y mensual por SST.
- ❖ EPP dañado debe reemplazarse inmediatamente.
- ❖ Almacenaje limpio y seguro.

### 7.7 Capacitación

- ❖ Inicial y periódica.
- ❖ **Temas:** tipos de EPP, uso, limitaciones, mantenimiento.
- ❖ Evaluación de competencia práctica.




## 8. ANEXO

**Anexo 1:** Formato de Entrega de EPP

**Anexo 2:** Listado de EPP por Área y Puesto (Matriz de Uso de EPP Específicos)

APROBADO POR	CARGO	FECHA	FIRMA
Ing CIP Adrian Narciso Harlyn Mayanga Bellodas	Gerente General	01-01-2025	  Ing. Ing. Adrian Narciso Harlyn Mayanga Bellodas Gerente General
ELABORADO POR	CARGO	FECHA	FIRMA
Ing CIP María Cristina Tacilla Fernandez	Consultor de Seguridad y Salud en el Trabajo	01-01-2025	 ..... María C. Tacilla Fernández Ingeniera Ambiental CIP N° 292373 SUPERVISOR SEGURIDAD


	<b>PROCEDIMIENTO: USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		<b>SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.</b>
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
	<b>CÓDIGO: SST-MAYBELL-PRO-001</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Área: SST</b>	<b>Página 7 de 8</b>	

**ANEXO 01:  
FORMATO DE ENTREGA DE EPP**

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>RUC</b>	<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>APELLIDO Y NOMBRES:</b>					
<b>DNI:</b>	<b>N° REGISTRO:</b>				
<b>CARGO:</b>	<b>AREA:</b>				
<p>Con la firma del presente documento, declaro haber recibido los Equipos de Protección Personal (EPP) asignados y me comprometo a utilizarlos de manera adecuada y responsable durante la ejecución de mis labores. Reconozco que su uso es obligatorio y forma parte fundamental de las medidas preventivas establecidas para salvaguardar mi integridad física y salud ocupacional. Esta obligación se sustenta en lo dispuesto por la Ley N.º 29783, su reglamento D.S. N.º 005-2012-TR, así como en el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.</p>					
<b>IT</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNI</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>				<b>FECHA:</b>	
<b>CARGO:</b>				<b>FIRMA:</b>	



UNI (unidad, par, caja, ciento, kilo, etc.) - EPP: Equipo de protección personal

	<b>PROCEDIMIENTO: USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		<b>SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.</b>
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
	<b>CÓDIGO: SST-MAYBELL-PRO-001</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Área: SST</b>	<b>Página 8 de 8</b>	

**ANEXO 02:**

**LISTADO DE EPP POR ÁREA Y PUESTO (MATRIZ DE USO DE EPP ESPECÍFICOS)**

Área/Puesto	Tipo de EPP Básico	Tipo de EPP Específico	Justificación Técnica / Riesgo
Producción	Mandil, cofia, lentes de seguridad, botas de seguridad.	Protector facial	Supervisión en planta, contacto eventual con procesos operativos
Calidad	Mandil, cofia, lentes, guantes de nitrilo, botas.	Respirador si se expone a ambientes con vapores	Supervisión de procesos, ingreso a área de producción
Operario de Caldero	Mandil térmico, guantes de cuero, lentes, botas.	Careta facial, delantal ignífugo	Riesgo de quemaduras por vapor y alta temperatura
Operario de Procesamiento	Guantes de nitrilo, botas PVC, mandil, cofia, lentes.	Respirador con filtro, protector facial	Contacto con fruta ácida, salpicaduras, vapores
Personal de Envasado	Guantes, mandil, botas, cofia, lentes.	Mandil térmico, guantes anticorte si aplica	Manipulación de envases fríos, riesgos por humedad
Personal de Limpieza	Guantes de neopreno, botas, mascarilla, cofia, lentes.	Traje impermeable, respirador de gases	Uso de químicos de limpieza
Mantenimiento	Casco, botas dieléctricas, lentes, guantes dieléct.	Arnés de seguridad, ropa resistente	Riesgo eléctrico, trabajos en altura
Electricista	Casco, botas dieléctrico, guantes dieléctricos	Protector facial, arnés	Contacto directo con instalaciones eléctricas
Personal de Almacén Congelado	Ropa térmica, cofia, botas y guantes térmicos	Protector facial	Exposición prolongada a bajas temperaturas
Personal Administrativo	Mascarilla, lentes (según contingencia)	Cofia, Protector facial	Normativa sanitaria vigente

